siendo testigos fran.co navarro y gines rodriguez y ... ximenez
... alcalde ... vecinos ...
y con ello se acabo el ayuntamiento y lo firmaron

Martinus [illegible] — Fr.co ximenez — [illegible] Muñoz — [illegible]

P.o Muñoz
[illegible]
[illegible] Navarro

don luis de gadea
[illegible]
Don ju.o de mora

Don sebastian
de Robles

[illegible]

Antonio saenz [illegible]

En la villa de caravaca a veinte y seis
dias del mes de junio de mill y seiscientos y trein
ta y un años se juntaron el concejo justicia
y regimiento de esta villa para tratar las
cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor
y de su mag.d y bien de esta rep.ca = Es a saber el s.r don fran.co
de mora Robles alcalde mayor por ausencia del s.r
doctor mateo de cruzate su ... por su mag.d —
el l.do pedro ximenez —
miguel de la amor —
don ju.o marin —
don fernando de monreal gascon —
don luis de gadea ... —
don ju.o de mora —
don sebastian de robles regidores de esta villa

se venda cada cantido a l 8 m.s

acudan las panaderas al posito a 36 R.s la fanega =

Este dia se acordo que por quanto los panaderos
no acuden a sacar el trigo del posito por presu
mirse que lo compran mas barato de otras
partes para cuyo remedio mandaron que las
panaderas vendan cada cantido de las (mas) onças
que tiene oy a tres y ... maravedis y acudan
al posito a treinta y seis reales cada fanega
de trigo de lo que de el ... sacaren = y se come
tio a don sebastian de robles regidor apre
mie a las panaderas a que acudan a sacar